252940 - Si una persona tiene la intención de ayunar desde la noche anterior, pero luego come varias veces mientras transcurre el día por equivocación ¿su ayuno es válido?

Pregunta

Si una persona tiene la intención de ayunar desde la noche anterior, pero al despertar se olvida y continúa comiendo y bebiendo hasta la puesta de Sol, entonces, ¿su ayuno es válido, basándose en el reporte “Dios lo alimentó y le dio de beber”?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

En primer lugar:

Si la persona que ayuna olvida que lo está haciendo, y come o bebe algo, su ayuno aún es válido. La persona no tiene que compensarlo de ninguna manera debido al reporte registrado por al-Bujári (6669) y Muslim (1155) de Abu Hurairah (que Dios esté complacido con él), quien dijo: “El Profeta (que las bendiciones y la paz de Dios estén con él) dijo “Aquel que olvide que está haciendo ayuno y coma o beba algo, que termine su ayuno, ya que fue Dios quien lo alimentó y le dio de beber”.

Ver también la respuesta a la pregunta número 50041.

Este reporte hace referencia a cualquier persona que coma o beba debido a que olvidó que estaba realizando el ayuno, ya sea que comió poco o en gran cantidad.

En segundo lugar, algunos de los juristas de la escuela sháfi’i excluyen a aquel que come o bebe en gran cantidad, y sugieren que su ayuno no es válido. La razón por la cual lo excluyen es el hecho de que es extraño olvidarse de su ayuno y comer en gran cantidad.

Ver: al-Mawsu’ah al-Fiqhíyah al-Kuwaitíyah (40/280).

La opinión más correcta es que su ayuno es válido, porque cuando bebía o comía, estaba incluido en esta licencia y favor de Dios, sin importar si comió mucho o poco. El Imam An-Nawawi (que Dios tenga misericordia de él) consideró como correcta la opinión de que él no ha roto su ayuno.

An-Nawawi (que Dios tenga misericordia de él) dijo: “Si come porque se olvidó que estaba ayunando, y si comió poco, definitivamente no rompió su ayuno; si comió mucho, entonces existen dos puntos de vista, así como hay dos puntos de vista respecto a aquel que habla mucho mientras que reza porque se le olvidó que rezaba. Yo digo que el punto de vista más correcto en este caso es que él no ha roto su ayuno. Y Dios sabe más”. Fin de la cita de Rawdat at-Tálibin (2/363).

Por lo tanto mientras que el musulmán tenga la intención de ayunar, si come algo porque se olvida que está ayunando, su ayuno aún es válido.

La generosidad y la gracia de Dios, glorificado y exaltado sea, son inmensas y no conocen límites.

Pero la justificación y la validez del ayuno sólo se aplican en el caso de aquel que de verdad se ha olvidado, no se aplican a aquel que está jugando con esta concesión divina. La sinceridad de sus intenciones y si realmente se olvidó o no, es un asunto entre el individuo y su Señor, a Quien nada se le puede ocultar.

Y Allah sabe más.